



ADENDA AL CONVENIO PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO APTENISA POR PARTE DE OCHO PARQUES SEGUIDORES.

De una parte, EMPRESA NACIONAL DE INNOVACIÓN, S.M.E., S.A. (en adelante ENISA), con domicilio en Madrid, José Abascal, 4, Planta 5ª N.I.F. A-28749885 y dirección de correo electrónico enisa@enisa.es, representada por D. José Antonio Bayón López, con DNI 70241846-F y por D. Jordi García Brustenga, con DNI 46235903-S, el primero en su condición de Consejero Delegado en virtud de escritura de delegación de facultades autorizada por el Notario de Madrid, D. Manuel Gerardo Tarrío Berjano el 18 de octubre de 2018, número 2186 de su protocolo inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 31932, folio 170, hoja M-62782 inscripción 250ª y el segundo, como Director de Operaciones y Estrategia, en virtud de escritura de poder autorizada por el Notario de Madrid D. Manuel Gerardo Tarrío Berjano el 12 de diciembre de 2018, nº 2537 de protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 31932, folio 176, hoja M-62782 inscripción 253ª.

De otra parte, ASOCIACIÓN DE PARQUES CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DE ESPAÑA (en adelante APTE), con domicilio en Parque Tecnológico de Andalucía, c/ María Curie nº 35, 29590 campanillas Málaga, N.I.F. G-33216961. y dirección de correo electrónico info@apte.org inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con Número Nacional 168547; representada por Dª SOLEDAD DÍAZ CAMPOS, con DNI 74831458-S, en su condición de apoderada en virtud de escritura autorizada por el Notario de Málaga D Leopoldo López-Herrero Pérez el 6 de febrero de 2020, nº 377 de protocolo.

De otra parte, FUNDACIÓ PRIVADA PARC D'INNOVACIÓ TECNOLÒGICA I EMPRESARIAL LA SALLE (en adelante La Salle Technova Barcelona) con domicilio en c/ Lluçanès nº 45, 08022 Barcelona, N.I.F. G-62642954 y dirección de correo electrónico hello@technovabarcelona.org inscrita en el Registro de Fundaciones de la Generalidad de Cataluña con Número 1.584; representada por D. JOSÉ MARTÍN SANTOS FERNÁNDEZ, en su condición de representante legal en virtud de escritura autorizada por el Notario D. Miquel Tarragona Coromina el 22 de enero de 2014, nº 277 de protocolo.

De otra parte, FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO DE MADRID (en adelante La FPCM) con domicilio en Universidad Autónoma de Madrid, c/ Faraday nº 7, Campus de Cantoblanco 28049 Madrid, N.I.F. G-83077891 y dirección de correo electrónico parque.cientifico@fpcm.es inscrita en el Registro de Fundaciones con número de hoja personal 278 en el Tomo XXXII, folios 307 al 330; representada por Dª. PILAR GIL IBÁÑEZ, en su condición de apoderada en virtud de escritura autorizada por el Notario D. Valerio Pérez De Madrid Carreras el 11 de septiembre de 2018, nº 2199 de protocolo.

De otra parte, FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO DE ALICANTE DE LA COMUNITAT VALENCIANA (en adelante Parque Científico de Alicante), con domicilio en Carretera de San Vicente del Raspeig s/n, 03690 San Vicente del Raspeig, Alicante, N.I.F. G-54519301 y dirección de correo electrónico parc@ua.es inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Valenciana con Número 193

Código Seguro De Verificación	nEIGCpoxLPU5E07dnTEXA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Enrique Arriaga Álvarez - Presidente de Parque Científico y Tecnológico de Tenerife	Firmado	29/11/2022 11:36:47	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/nEIGCpoxLPU5E07dnTEXA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	1/6	

Código Seguro De Verificación	Xvk4WiyY4JQVc00sDVJzMA==	Fecha	30/11/2022		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				
Firmado Por	Raul Salvador Garcia Brink Cosme Garcia Falcon - Director Gerente Spegc				
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Xvk4WiyY4JQVc00sDVJzMA=	Página	1/6		



(A); representada por D. ESTEBAN PELAYO VILLAREJO, con DNI 26480669-X, en su condición de apoderado en virtud de escritura autorizada por el Notario D. Luis Miguel González Vallés el 17 de junio de 2022, nº 1505 de protocolo.

De otra parte, GARAIA PARQUE TECNOLÓGICO, S. COOP. (en adelante GARAIA), con domicilio en Parque Tecnológico GARAIA, Goiru kalea, nº 1, 20500 Mondragón, Gipuzkoa N.I.F. F-20722930 y dirección de correo electrónico ptgaraia@ptgaraia.eus inscrita en el Registro de Sociedades Cooperativas del Gobierno Vasco al folio 2011 y bajo el asiento 1; representada por Dña. MYRIAM ETXEGOIEN ARZUAGA, con DNI 72571358X, en virtud de escritura autorizada por el Notario D. Iñigo Irache Varona, el 3 de enero de 2019, nº 10 de protocolo, inscrita al folio 2011-L, asiento 39 del Libro de Sociedades Cooperativas del Registro de Cooperativas de Euskadi.

De otra parte, SOCIEDAD DE PROMOCIÓN ECONÓMICA DE GRAN CANARIA, S.A. de carácter unipersonal (en adelante SPEGC), con domicilio en Avda. de la Feria, nº 1, 35012 Las Palmas de Gran Canaria, Las Palmas, N.I.F. A-35483221 y dirección de correo electrónico consultas@spegc.org inscrita en el Registro Mercantil de las Palmas de Gran Canaria en el Tomo 1.351, folio 119, sección 8ª, hoja GC-18.308 e inscripción 1ª; representada por D. RAÚL GARCÍA BRINK, con DNI 42827343-D y D. COSME GARCÍA FALCÓN, con DNI 43259904-D, Consejero y Director – Gerente respectivamente actúan en virtud de los poderes otorgados por el Consejo de Administración de la SPEGC el día 28 de mayo de 2020 elevado a público mediante estructura autorizada por la Notario de Las Palmas de Gran Canaria Dª María Nieves Cabrera Umpiérrez el 1 de febrero de 2021, nº 66 de protocolo.

De otra parte, FUNDACIO BALEAR D´INNOVACIO I TECNOLOGIA (en adelante Fundación BIT), con domicilio en Centro Empresarial Son Espanyol, c/ Laura Bassi, nº 1, 07121 Palma, Islas Baleares, N.I.F. G-57775884 y dirección de correo electrónico comunicacio@fundaciobit.org inscrita en el Registro de Fundaciones de la Consejería de Presidencia del Gobierno de Baleares en la hoja 10000000311; representada por D. ANTONI JOSEP ROIG CUART, con DNI 43023318-R, en su condición de Gerente en virtud de escritura autorizada por el Notario Dª. Catalina Nadal Reus el 21 de diciembre de 2021, nº 2551 de protocolo.

De otra parte, SOCIEDAD DE DESARROLLO LA CURTIDORA, S.A. (en adelante La Curtidora), gestora del Parque Científico Tecnológico Avilés Isla de la Innovación, con domicilio en c/ Gutiérrez Herrero, 52, Avilés, 33402 Asturias, N.I.F. A-33462201 y dirección de correo electrónico curtidora@curtidora.com inscrita en el Registro Mercantil de Asturias, al tomo 1.970, folio 16, hoja nº AS-14.657; representada por Dª ANA MARÍA LAMELA TOBIO, con DNI 11418125- M, en su condición de apoderada en virtud de escritura autorizada por el Notario D. Tomás Domínguez Bautista el 23 de febrero de 2016, nº 314 de protocolo.

De otra parte, PARQUE TECNOLÓGICO DE ANDALUCÍA, S.A. (en adelante PTA), con domicilio en c/ María Curie, nº 35, 29590 Málaga, N.I.F. A-29429990 y dirección de correo electrónico informacion@pta.es, inscrita en el Registro Mercantil de Málaga, en el Tomo 1076, libro 812, Hoja

Código Seguro De Verificación	nEIGCpoxLPU5E07dnTEXA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Enrique Arriaga Álvarez - Presidente de Parque Científico y Tecnológico de Tenerife	Firmado	29/11/2022 11:36:47	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/nEIGCpoxLPU5E07dnTEXA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	2/6	

Código Seguro De Verificación	Xvk4WiyY4JQVc00sDVJzMA==	Fecha	30/11/2022		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				
Firmado Por	Raul Salvador Garcia Brink Cosme Garcia Falcon - Director Gerente Spegc				
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Xvk4WiyY4JQVc00sDVJzMA=	Página	2/6		



sección 3ª, Folio 136, hoja MA-458, inscripción 1ª; representada por D. FELIPE ROMERA LUBIAS, con DNI 16783660-P, en su condición de Director General en virtud de escritura de poder autorizada por el Notario D. Leopoldo López-Herrero Pérez el 8 de junio de 2017, nº 1.756 de protocolo.

De otra parte, CONSORCIO PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO AGROALIMENTARIO DE LLEIDA, (en adelante PCi TAL) con domicilio en Parc de Gardeny, Edificio CeDiCo, 1ª planta, 25071 Lleida, N.I.F. P-2500079-E y dirección de correo electrónico parc@pcital.es; representada por D. Miquel Pueyo París, con DNI 40857570-W en su condición de Presidente del Consejo de Administración en virtud de acuerdo del Consejo de Administración del Consorcio “Parc Científic i Tecnològic Agroalimentari de Lleida” de 7 de junio de 2021, acreditado mediante certificado del secretario del Consorcio.

De otra parte, PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE TENERIFE SA (en adelante PCTT), con domicilio en Plaza de España, 38003 Santa Cruz de Tenerife, Tenerife N.I.F. A-38850053 y dirección de correo electrónico info@pctt.es inscrita en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife, en el Tomo 2852, folio 56, Hoja TF-39889, inscripción 1ª; representada por D. ENRIQUE ARRIAGA ÁLVAREZ, con DNI 43772629-H, en su condición de apoderado en virtud de escritura autorizada por la Notario Dª. Aránzazu Aznar Ondoño el 20 de diciembre de 2019, nº 3.433 de protocolo.

Las partes intervienen en virtud de sus respectivos cargos, y en el ejercicio de las facultades y atribuciones que por ellos tienen concedidas, reconociéndose mutuamente capacidad y legitimación para suscribir la presente prórroga, y a tal efecto

EXPONEN

PRIMERO.- Que con fecha 16 de marzo de 2022 se formalizó entre ENISA, APTE, La Salle Technova Barcelona y La FPCM, Parque Científico de Alicante, GARAIA, SPEGC, Fundación BIT, La Curtidora, PTA, PCi TAL y PCTT un Convenio para la puesta en marcha del Programa APTENISA entre 8 parques seguidores. Dicho Convenio desarrolla el Convenio Marco suscrito el 4 de diciembre de 2021 entre ENISA y APTE para la puesta en marcha de APTENISA como iniciativa que promueve la creación y el crecimiento de nuevas empresas de base tecnológica mediante cuatro programas: APTENISA TT, APTENISA Start, APTENISA Launch y APTENISA Investors Networks.

SEGUNDO.- Que la cláusula tercera del Convenio de 16 de marzo de 2022 antes referido establece:

“El Convenio entrará en vigor en la fecha de su firma y estará vigente hasta el 3 de diciembre de 2022 sin perjuicio de ser prorrogable por un año adicional mediante acuerdo expreso de todas las

Código Seguro De Verificación	nEIGCpoxLPU5E07dnTEXA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Enrique Arriaga Álvarez - Presidente de Parque Científico y Tecnológico de Tenerife	Firmado	29/11/2022 11:36:47	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/nEIGCpoxLPU5E07dnTEXA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	3/6	

Código Seguro De Verificación	Xvk4WiyY4JQVc00sDVJzMA==	Fecha	30/11/2022		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				
Firmado Por	Raul Salvador Garcia Brink Cosme Garcia Falcon - Director Gerente Spegc				
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Xvk4WiyY4JQVc00sDVJzMA=	Página	3/6		



partes. La prórroga no supondrá, en ningún caso, aportaciones económicas adicionales por ninguna de las partes.”

TERCERO.- Que la Comisión Delegada del Convenio de 16 de marzo antes referido, en reunión de 11 de noviembre de 2022, ha comprobado el cumplimiento de las actividades objeto del programa.

CUARTO.- Que todas partes manifiestan su interés en continuar con el desarrollo de las actuaciones convenidas vinculadas al Programa APTENISA y a tal efecto

ACUERDAN

PRIMERO.- Prorrogar el Convenio para la puesta en marcha del Programa APTENISA referido en el expositivo primero por un periodo adicional de un año siendo, en consecuencia, la fecha de inicio de la prórroga el 4 de diciembre de 2022 y la fecha de vencimiento el 3 de diciembre de 2023 sin que dicha prórroga suponga aportaciones adicionales por ninguna de las partes.

En todo lo no contemplado en la presente adenda se mantienen las condiciones establecidas en el Convenio suscrito entre las partes el 16 de marzo de 2022, manteniéndose su total vigencia y sin que hayan sufrido modificación alguna.

Y las partes, en prueba de conformidad, firman la presente Adenda en único ejemplar electrónico en Madrid, a la fecha de la última firma electrónica realizada.

Código Seguro De Verificación	nEIGCpoxLPU5E07dnTEXA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Enrique Arriaga Álvarez - Presidente de Parque Científico y Tecnológico de Tenerife	Firmado	29/11/2022 11:36:47	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/nEIGCpoxLPU5E07dnTEXA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	4/6	

Código Seguro De Verificación	Xvk4WiyY4JQVc00sDVJzMA==	Fecha	30/11/2022		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				
Firmado Por	Raul Salvador Garcia Brink Cosme Garcia Falcon - Director Gerente Spegc				
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Xvk4WiyY4JQVc00sDVJzMA=	Página	4/6		



ENISA

PARQUE CIENTÍFICO DE ALICANTE

Fdo.: D. JOSÉ ANTONIO BAYÓN LÓPEZ

Fdo.: D. ESTEBAN PELAYO VILLAREJO

Fdo.: D. JORDI GARCÍA BRUSTENGA

72571358X **GARAIA**
 Firmado digitalmente por MYRIAM ETXEGOIEN (R: F20722930) Fecha: 2022.11.28 10:15:37 +01'00'
 Fdo.: D^a. MYRIAM ETXEGOIEN ARZUAGA

APTE

DIAZ CAMPOS SOLEDAD - 748314585
 Firmado digitalmente por DIAZ CAMPOS SOLEDAD - 748314585 Fecha: 2022.11.26 08:58:23 +01'00'

PTA

Fdo: D^a SOLEDAD DÍAZ CAMPOS

ROMERA LUBIAS FELIPE - 16783660P
 Firmado digitalmente por ROMERA LUBIAS FELIPE - 16783660P Fecha: 2022.11.27 16:55:41 +01'00'

Fdo.: D. FELIPE ROMERA LUBIAS

LA SALLE TECHNOVA BARCELONA

PCTT

Firmado por ***1306** JOSE MARTIN SANTOS (R: ****4295*) el día 29/11/2022 con un certificado emitido por AC Representación

Fdo.: D. ENRIQUE ARRIAGA ÁLVAREZ

Fdo.: D. JOSÉ MARTÍN SANTOS FERNÁNDEZ

LA CURTIDORA

FPCM

Firmado por ***8072** PILAR GIL (R: ****7789*) el día 26/11/2022 con un certificado emitido por AC Representación

11418125M ANA MARIA LAMELA (R: A33462201)
 Firmado digitalmente por 11418125M ANA MARIA LAMELA (R: A33462201) Fecha: 2022.11.28 08:20:49 +01'00'
 Fdo.: D^a ANA MARÍA LAMELA TOBIO

Fdo.: D^a. PILAR GIL IBÁÑEZ

Código Seguro De Verificación	nEIGCpoxLPU5E07dnTEXA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Enrique Arriaga Álvarez - Presidente de Parque Científico y Tecnológico de Tenerife	Firmado	29/11/2022 11:36:47	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/nEIGCpoxLPU5E07dnTEXA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	5/6	

Código Seguro De Verificación	Xvk4WiyY4JQVc00sDVJzMA==	Fecha	30/11/2022		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				
Firmado Por	Raul Salvador Garcia Brink Cosme Garcia Falcon - Director Gerente Spegc				
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Xvk4WiyY4JQVc00sDVJzMA=	Página	5/6		



SPEGC

PCITAL

Fdo.: D. RAÚL GARCÍA BRINK

Fdo.: MIQUEL PUEYO PARÍS

Fdo.: D. COSME GARCÍA FALCÓN

FUNDACIÓN BIT

43023318R Firmado digitalmente por 43023318R
 ANTONI JOSEP ROIG (R: G57775884)
 Fecha: 2022.11.28 14:12:05 +01'00'

Fdo.: D. ANTONI JOSEP ROIG CUART

Código Seguro De Verificación	nEIGCpoxLPU5E07dnTEXA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Enrique Arriaga Álvarez - Presidente de Parque Científico y Tecnológico de Tenerife	Firmado	29/11/2022 11:36:47	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/nEIGCpoxLPU5E07dnTEXA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	6/6	

Código Seguro De Verificación	Xvk4WiyY4JQVc00sDVJzMA==	Fecha	30/11/2022		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				
Firmado Por	Raul Salvador Garcia Brink Cosme Garcia Falcon - Director Gerente Spegc				
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Xvk4WiyY4JQVc00sDVJzMA=	Página	6/6		